

DECLARACION DE UNIR/ En Santa Cruz de Tenerife, a doce de Enero de mil novecientos setenta y ocho.

S.Sa recibió que se uno, escrito del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna, en el que comunicó que por ese Rectorado no se solicitó la intervención de fuerzas del orden público en ningún momento, con motivo de los hechos acaecidos en esa Universidad el día del pasado mes de diciembre.

Doy fé.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Observador revista de culturas urbanas www.revistaelobservador.com

DECLARACION DEL PAISANO FERNANDO LUIS JAESURIA MARTIN/ En Santa Cruz de Tenerife, a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Ante S.Sa y de mí el Secretario, y con asistencia del Sr. Fiscal Jurídico Militar, representado por el Capitán Auditor D. MIGUEL BAZACO RUIGOMEZ, compareció el notado al margen quien enterado de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas a los reos de falso testimonio, juró por Dios ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de lo dispuesto en el artículo 596 del Código de Justicia Militar, dijo llamarse como queda expresado, de ~~44~~ años de edad, ~~nacido en~~ hijo de ~~...~~ y de ~~...~~, de profesión estudiante, con domicilio en ~~...~~ en la calle ~~...~~ núm. ~~...~~ y durante el curso escolar en La Laguna en la calle Catedral núm. 11, con D.N.I. núm. ~~...~~ y que no le comprenden las demás generales de la Ley.

PREGUNTADO POR EL SR. JUEZ: Para que diga y explique con detalle lo que haya podido presenciar y todo lo que conozca referente a los sucesos acaecidos el día 12 de diciembre de 1.977, sobre horas del mediodía, en la Universidad de La Laguna y de cuyos hechos resultó muerto D. JAVIER FERNANDEZ QUESADA y herido el declarante, DIJO: Cuando llegó sobre las 9:30 horas a la Facultad de Farmacia con el fin de asistir a la clase de prácticas, no notó nada anormal en su Facultad, teniendo lugar las referidas prácticas de manera habitual. Al finalizar la aludida clase permaneció el que declara como un cuarto de hora en la puerta de su facultad, conversando con otros compañeros, siendo sobre las 11,45 horas, trasladándose acto seguido a su residencia en la calle Catedral núm. 11, en la cual se dedicó al estudio y a otros menesteres, hasta que sobre las 13,30 horas pudo apercibirse de que donde las inmediaciones donde el vivía, se desarrollaba una actividad que consideró anormal, lo que hizo que se asomase a la ventana de su habitación, para ver lo que ocurría. Pudo entonces ver como por la calle Catedral y otras cercanas corría un grupo de unas diez personas que iban gritando "asesinos que vienen, que vienen".

Después de esto hubo una tranquilidad, permaneciendo el declarante en el balcon de la casa unos veinte minutos, desde donde pudo observar parte del campus universitario, en el cual habia grupos de personas que parecían salir de clase y con una actitud semejante a la de cualquier otro día.

.../...

Sobre las 14,30 horas y estando otra vez dentro de la casa, escuchó el declarante detonaciones, lo que motivó que se asomase nuevamente al balcon y viese como otra vez por la calle Catedral bajaba un grupo de unas veinte personas que corrían y se apercebía de que en las azoteas de los edificios cercanos había grupos de personas que observaban lo que ocurría, siendo el declarante lo mismo, ya que se trasladó a la de su casa con idéntico propósito.

Al llegar a este lugar encarándose allí a otros tres muchachos, situándose el declarante en el extremo de la azotea y en la parte que da hacia el campus universitario. Desde este lugar pudo percibirse de que en la calle Delgado Barreto, y en las proximidades de la librería "Tinariña" había un grupo de gente de unas cien personas que permanecían allí en grupo en actitud pacífica, momento en que el declarante se quedó solo en la azotea. Unos cinco minutos después de que sus acompañantes se fuesen de la azotea, observó como el grupo de gente antes descrito, repentinamente comenzó a correr y a dispersarse hacia las calles cercanas sin que apreciara que ninguno de ellos entrase en la explanada que se encuentra ante el edificio central de la Universidad y que se hallaba sin persona alguna que él pudiera divisar. Transcurrido un tiempo parte del grupo volvió a reunirse en el mismo lugar, quedando ahora constituido por unas sesenta personas, no pudiendo observar donde fueron los restantes. Este grupo de personas comenzó entonces a tirar piedras hacia el edificio, es decir, en dirección a la Cruz de Piedra y siempre en la calle Delgado Barreto, sin que el que declara pueda decir con quién eran arrojadas, pues no podía divisar a quienes iban dirigidas. Mientras estas piedras eran arrojadas, no escuchó el declarante ningún disparo. Tras un momento de calma en el cual los manifestantes cesaron en su actitud, comenzaron de nuevo a arrojar piedras y fué entonces cuando desde la zona donde se encuentra la Cruz de Piedra, oyó detonaciones que tenían un sonido diferente a las primeramente escuchadas cuando el que declara se encontraba en el interior de la casa y sin que pudiera observar quien era el que disparaba, por no poder divisarse desde donde se encontraba el lugar en el que los disparos tenían efecto. Escuchados que fueron los disparos, el grupo de manifestantes se dispersó corriendo por las mismas calles que antes. Al llegar este momento el declarante apartó su mirada del campus de la Universidad, fijándose en las calles adyacentes a la calle Catedral, que es donde él reside y al volver a mirar hacia el campus universitario pudo apreciar que, ya dentro de su campo de visión respecto a dicho campus, tres Guardia Civiles se dirigían por la explanada que se encuentra frente al edificio central en dirección a la puerta principal del mismo y que cuando fueron observados por el que declara por primera vez se encontraban a la altura del Colegio Mayor San Fernando. Los tres referidos Guardia Civiles avanzaban deprisa pero sin correr portando armas que agarraban con las dos manos y ligeramente inclinadas hacia arriba, es decir el lugar por donde sale el proyectil formaría con la horizontal del suelo un ángulo de unos 45º, quiero decir que el ángulo estaría formado por la línea que comprende el cañon del arma con la horizontal del suelo, uno de los Guardia Civiles se situó en la calle Delgado Barreto no pudiendo precisar donde se situaron los dos restantes, que desaparecieron de su vista sin poder determinar tampoco la dirección que tomaron. El que se situó en la calle Delgado Barreto, caminó por la misma hacia la Avenida de la Trinidad, lo cual supuso que dejara también de ser divisado por el que declara.

.../...



